JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 2021-00733
Asunto: Notificación

Se incorporan notificación envío de comunicación del nombramiento al curador Ad-Litem, Dra **Diana Milena Villegas Otalvaro**, quien se localiza en el correo electrónico: cobranzajuridica@comfama.com.co, realizada en debida forma, con constancia de entrega, a la espera de vencimiento de términos para continuar con la etapa procesal pertinente.

Notifíquese y Cúmplase

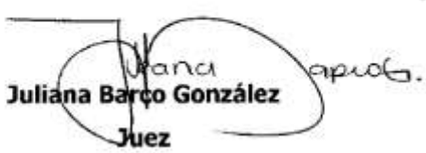

Juliana Barco González
Juez

dm

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 26 may 2023, en la fecha de mayo de 2023, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°_, fijados a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42f857a8c8163906c809ea0140bd673b3cffd9ed05035dc7123febebd04f6728**

Documento generado en 15/05/2023 11:40:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica